

Congreso Pleno.

Sesión del 25 de Setiembre de 1919.

La declara instalada a las cuatro de la tarde, el Sr. Buisson Eyzaguirre, con la concurrencia de los siguientes Representantes:

Dr. Pacifico Villagómez, Presidente de la Cámara de Diputados;

Dr. Enrique Stornaldo, Vicepresidente del Senado;

Dr. Sergio E. Alcivar, Vicepresidente de la Cámara de Diputados;

Los Senadores: Arzuabe, Bayas, Carrera, Cuervo, Espinel, Guzmán de la Torre, García, Cuarta, Larrea, Lasso, Montalvo, Murga, Murguía, Palacios, Peñaherrera, Palacios, Vela y Wilther;

Los Diputados: Aguirre, Andrade, Arista, Banderas, Barón, Escobar, Franco, Gallegos, Hurtado, Urdalaga, Uruaso, Uruaso, Ledesma.

Lora, López, Monge, Navarro, Sarantín,
Torres G., Rodríguez, Lora, Sierra, San-
chez, Amador, Sotomayor, Subia, Ce-
san, Paccana, Carani G. Cruzillo, Cha-
cisco, Cruzillo J. G. Verdolote y el
infrascripto Secretario de la Ca-
mara del Percecho.

Se da lectura al
acta correspondiente a la sesión del
20 de Setiembre concluida la cual
el Diputado Dr. Navarro Allende
manifiesta que después de las pa-
labras dichas por el Ministro de
Hacienda en lo relativo a los ju-
ros de la Cárcel formulo su rec-
tificación a lo dicho por el Mi-
nistro y que su contenido en el ac-
ta. Sin más se la aprueba.

La Secretaría da
lectura al inciso de la Lto. f.
relativo a las cámaras de Purga-
la y Pante y manifiesta que
habiéndose ocupado de ellas la
Comisión de una manera espe-
cial es preciso que esta materia
quede si debe o no conservarse el
inciso.

El Dr. Larrea a nom-
bre de la Comisión pide que sea
suprimido y el Congreso así lo
resuelve.

Emienciasi la le-
tra g.) de acuerdo con el infu-

me, Caminos a las parroquias de
 Chilo y Numbá y se aprobaba como
 las letras N.º, D.º, F.º relativas a
 las carceres de Pungalaí al sur
 para, de Tenipe al Palmar y de
 Paute a Méndez, tal como lo he
 puesto la Comisión. El Sr. Senador
 Moreno dice:

Además de este ca-
 mino de Paute a Méndez hay o-
 tro de Gualaceo a Indanza, por
 manera que yo pediría que se
 agasque una partida que diga
 diez mil sucos por partes igua-
 les, para el camino de Paute a
 Méndez y la conservación del de
 Gualaceo a Indanza.

El Sr. Lanza:

"Publicaría al
 Sr. Dr. Moreno que su hon. se
 contentara con que la Secretaría
 recogiese su indicación, hasta
 donde tiempo a la Comisión pa-
 sa ver el estado en que se en-
 cuentra el Presupuesto, y si es
 posible, aceptar esas partidas.

Se aprueba sin indi-
 cación y como la Comisión pasó
 me las letras N.º y L.º "Cedrol
 de Embarcadas y reparaciones de
 la carretera del Sur".

Enunciada la letra
 M.º, el Sr. Cueva García fue fu-

ne, la Comisión acepta y el Con-
greso aprueba en la siguiente for-
ma: "Para la Carretera de Loja
a Santa Fe de, quince mil; para
el puente sobre el río Tuzang
diez mil"

Se apueban las letras
m.) y n.) "Reparaciones del camino
del norte y sur de Loja y
camino del Buesle y enmendada
la letra m.) el Sr. Padrón. Nome
no, dice:"

Esta partida debe ser
por partes iguales para la carre-
tera de Biblían a Quera y pa-
ra la conservación del camino
de Biblían a Quiza."

El Sr. Cassera:

"En cambio yo voy
a pedir la reconsideración del
artículo porque son cosas distin-
tas la conclusión de la carretera
y la conservación del camino."

Por tanto, propondré que se di-
ga diez mil pesos para la car-
retera y cinco mil pesos para
la conservación del camino."

El Sr. Cordova Dávila:

"Es justa la obser-
vación del Sr. Cassera; pues la
carretera todavía tiene algunas
obras de arte por hacerse, y la
conservación del camino para

...que, desde Biblián, no se puede
señalar el dinero."

El Dr. Lanca:

"La Comisión acepta la indicación para desca-
brar los rios de alguna de las Re-
sacas del Peñar."

El Dr. Bayas:

"Constantemente que el Dr. Carrera estuvo hace circun-
ta años por allí, por ese camino
de Biblián, y no sabe, por eso,
que ahora se trata de una carre-
tera que está casi terminada y
que se requiere dinero para su com-
pletación."

Se acepta la recomen-
dación y el mismo se aprueba
en esta forma: "Para la carretera
de Cuernavaca a Biblián, diez mil
sueros, para el camino de herma-
dura de Biblián a Cuernavaca, cin-
co mil."

Se da lectura a la Se-
ña 6) "Camino a Santa Domini-
go de los Colorados" y el Coronel
López dice:

"Deso que se eleva
esta partida, siguiera a treinta
mil sueros, porque se trata del
progreso de la agricultura de
esta provincia. Al dar toda cla-
se de facilidades a este camino

Es una nueva vía muy impor-
tante, casi directa y que economi-
zará 15 kilómetros de recorrido so-
bre el camino antiguo."

El Sr. Lanza:

"Que se suspen-
da este asunto hasta que la
Comisión haya balanceado el
Presupuesto, sin perjuicio de
recoger para Secretaría la idea
del Coronel López."

Sin más el 76° es
aprobado como lo indica la Co-
misión.

Entra a la Sala el Sr.
Ministro de Hacienda.

Se aprueba la le-
tra p.º) "Cárcel de Cortoneros" y lu-
do el siguiente inciso "Luz eléc-
trica de Chone", el Diputado Don
Andrade pide que se lea el in-
forme del Ministro del ramo
por lo que a esto se refiere.

Se da lectura.

El mismo Diputa-
do continúa:

"He hecho leer esta
parte del informe, teniéndolo de-
la importancia que tiene para
el abastecimiento de luz eléctrica, y en este
sentido, en lugar de decir los mil
mil sueros, suplicaría que la
partida llegue a cinco mil, y

pedo siempre el aumento a las contingencias del balance que se anexa a la Comisión."

El Sr. Huesca:

"A este respecto hay la siguiente circunstancia: la Municipalidad no puede atender al servicio de la planta eléctrica, por la falta de fondos, pero es necesaria, por la suma de diez mil sures, de la materia de un 1.º orden, cantidad que no se apercibe a cubrirla, y que solamente por decidida nó-ingresa a la Caja Municipal. Con esta cantidad, podría perfectamente atender a este servicio."

El Sr. Lora pide que la partida se distribuya así: para el caso de Noventa dos mil quinientos sures que se asignarían a la partida ya votada y mil quinientos para el caso de Rocafuerte.

Alzable el Sr. Lora Espinel y presenta en debate el Sr. Aleívar dice:

"Quiero que conste que acepto la indicación de mis compañeros en la Representación de Manabí porque creo que ellos que están diariamente en la provincia pueden estar

mis al tanto de lo que allí pa-
sa; yo no he ido allí hace al-
gún tiempo."

Después de un breve debate
y el Sr. Navarro pide que se
se oficie al Ministerio de
Hacienda pidiendo in-
forme sobre los fondos indica-
dos por el Senado. "Buena."

El Sr. Andrade pide
se oficie al mismo Ministerio
a fin de que indique en quan-
to al informe elevado por el
Presidente del Municipio de
Chone por cuanto parece que
este es incorrecto."

La letra N.º "Luz Eléctrica de Bahía" se apun-
ta sin observación y enmendada
la N.º "Palacio Legislativo" el
Sr. Parera manifiesta que la
Comisión ha rebajado diez mil
suces a esta partida y que
correlativamente debe rebajarse
en la distribución que anticipa-
damente se hiciera de ella, ju-
diendo a nombre de la Comisión
que se reconsideren dichos N.º
y se distribuyan las cuarenta
mil suces, más veinticinco mil
para el Caserío de Tifo, en la
forma ya aprobada, y quince
mil que alrean a los fondos

de la Beneficencia.

El Congreso acepta la recomendación y puesta en debate la moción es aprobada.

Se enuncia el inciso 5) Servicio de intereses del empréstito para la construcción del Palacio de la Gobernación del Guayas y el Dr. Carrera dice:

"Como no hay empréstito hasta ahora, no sé por qué se ha colocado esta partida."

El Dr. Larrea:

"Público al Sr. Ministro se sirva informarnos al respecto."

El Sr. Ministro:

"Como la Ley que autoriza este empréstito está en vigencia, resulta que se ha dado comienzo a las diligencias de contratación, y además, se ha destinado una suma al edificio con la mitad del empréstito, por manera que para asegurar los intereses y el servicio de los quinientos mil sucres al Banco Territorial, quien es el que va a proporcionar, hubo necesidad de haberse consignado la partida de cincuenta mil sucres."

El Dr. Carrera:

"No le he entendido."

dice al Sr. Ministro, una vez que
suerda el terreno fiscal sea de
qué expropiaciones se trata."

El Sr. Oleiver:

"Sencillomente, se
trata de ciertos derechos de llaves
que como el Sr. Dr. Carrera, y que
debe extinguirlos el Estado para
comenzar la fábrica de la Gobi-
ernación."

Cierrase el debate y
el inciso es aprobado.

Por indicación se
aprueban los incisos b) y c) "Con-
strucción o compra para resguardo
de una casa en Parí y edificio
de la Gobernación de Ambato"

Leído el inciso d)
"Parlamentación de Tortuero, el Sr.
Cueva Garcia con apoyo del Dipu-
tado Ledesma hace moción para
que diga canalización y par-
lamentación."

El Sr. Dr. Carrera:

"No voy a estar
con la moción, porque en Tortu-
ero sucederá lo mismo que en
Quayaquil, esto es, que se comen-
zará por la parlamentación en lu-
gar de canalizar la ciudad, co-
mo debia hacerse primeramente."

El Sr. Oleiver:

"Es que el Sr. Dr.

manera no ha estado en el terreno
y no sabe que esas cosas se ha-
zan ineluctablemente por la falta
de fundamentación.

El Sr. Cueta.

"No hay inconveniente al aceptar la inversión del Sr. Dr. Cueta García, porque puede hacerse una y otra obra."

Por lo tanto, se aprueba la inversión del Sr. Dr. Cueta García, y el No. queda redactado en esta forma:

La letra (a.) se aprueba sin observación, y en seguida el Sr. Larrea dice:

"En días pasados se discutía acaloradamente la necesidad de votar cincuenta mil sueros para los quifos de Guayaquil, y entonces me opuse a que se dispusiera de los cuarenta mil sueros del establecimiento, en la seguridad de que el patriotismo del Congreso había de arbitrar los fondos correspondientes. Después, recuerdo yo, que el Sr. Montalvo, primer Vice de acuerdo con el Sr. Montaña consiguió que los mismos cincuenta mil sueros se tornaran de lo destinados a la recaudación de aguardientes. Yo recuerdo que se preguntó dicha cosa

idad, y haga esta proposición en nombre de la Comisión."

El Sr. Bassora: "También se apoya a la Comisión, aun cuando sé que no ha de surtir efecto esta disposición."

Por más el Congreso aprueba la partida de cincuenta mil sucos tomándola de la de Viguardientes.

El Sr. Cuñillo pide a la Comisión que haga constar una partida de seis mil sucos para el camino de Casape a Tacha. Como presente, dice el Sr. Diputado que no si la causa por la cual no se ha entregado a la Tesorería correspondiente esta cantidad, votada ya en el Presupuesto anterior. Ojalá el Sr. Ministro pudiera informarme al respecto.

El Sr. Ministro:

"La causa es muy sencilla, puesto que en un Presupuesto de catorce millones de sucos no es posible que alcance todo gasto, si el total de éstos pasa de esos catorce millones."

La Secretaría da lectura a todas las indicaciones que en 2ª discusión se hicieron

en este No. 4, la presidencia arde,
 pasando a la Comisión de Asesoría,
 de cuyo informe se acordó recomendar al
 Sr. Ministro de Fomento para el envío de un
 honorario y se pida al Sr. de
 allá.

En la Sesión de la tarde se
 presta que recogerá de la Secretaría
 todas las indicaciones que se ha
 hecho en el curso de esta discusión
 y que en caso de que verificada el
 balance parcial sea posible atre-
 der a él, sea más favorable
 para la Comisión del que se
 les Senadores y Diputados que la
 han propuesto.

El Licenciado B. Ver-
 desoto, dice: Con el año 16 se está al-
 guna cantidad de dinero para el
 dragado del río Patateño, median-
 te un acuerdo y acuerdo que el Ex-
 ceutivo no había caso de ese ac-
 acuerdo, en el 17 se lo convierten en
 Decreto, sin embargo de lo cual
 no figura la cantidad correspondiente
 en el presupuesto.

El Sr. Ministro:

En los años se fue
 blica la situación del Ministerio,
 y en la de este año se ha demas-
 trado que los Decretos especiales
 valen al rededor de diez y seis mi-
 llones de pesos y con un ingreso
 de catorce millones, el Ministerio
 en su de hacer efectivo todos esos

En los siguientes."

Con observación alguna
se pasa el P.º 14.º "Pensiones Vitales
a los "Civiles y Militares" y leído el
P.º 20.º "Ministerio de Relaciones
Exteriores" con las indicaciones que
se hacen en su discusión, el Sr.
Dr. Sarmiento dice: Como por acuerdo
de la Comisión del Senado
Leyado, el sueldo que está sujeta
la para este empleado, tal como
que se agrega a las gratías de
representación."

Le apoya el Sr. Na
varro Allende, se ha hecho al
informe adicional de la Comisión
del Presupuesto en lo que a los
Ministerios se refiere y con las in
dicaciones del informe y la modi
ficación de los P.ºs 1.º, 2.º y 3.º
como el P.º 4.º es aprobado.

Leído el P.º 21.º
"Cuestión Diplomática" en su
primer inciso, el Sr. Carrera dice:
"Respecto a la Comisión
se sigue indicando si con esta
partida de descuentos, tal suceso
puede llevarse a efecto el pro
yecto de aumento de sueldos a
los Diplomáticos, que cursa en
la Cámara del Senado y que es
organizado de la de Dificultades."

El Sr. Larrea:
"Todo depende de
Penales del número de Agentes Di
plomáticos que tengan que pagar."

se van a cambiar en toda Europa y en toda América, la que me alegraría más cuando se aumente unos cuantos pesos más."

El Sr. Carrera:

"Hoy me preguntan: Con respecto al mismo servicio actual, alcanzaría la paridad con el aumento de sueldos."

El Sr. Pareja:

"No alcanza."

El Sr. Carrera: "Publico al Sr. Ministro se sabe cuánto se ha gastado en este servicio durante el ejercicio económico actual."

El Sr. Ministro:

"Se ha gastado ciento e setenta y cuatro mil sucres, pero se ignoran los sueldos actualizantes conocidos en el Presupuesto."

El Diputado Aguirre

Manrico: "Actualmente ganan nuestros Ministros acreditados ante los países europeos veintiocho mil sucres anuales, pero todavía este es un sueldo escaso para Europa, y de ahí que nuestro Ministro en Francia no gana sueldo y solamente recibe lo necesario para gastos de representación. Pero todavía más costosa que la de Europa, es la representación diplomática en

La D. R. M. y sin embargo sus
nos. Abiertos apenas planar
la suya de calce arid sures
arribles, y muestras Secretarias tu
cientos cincuenta, de suerte, que
en vista de que estos sueldos
no deben subirse, porque son
demasiado escasos, la Comisión
ha creído que se les debe subir,
por decoro nacional, mirando a
parte de que es necesario acre-
ditar más legaciones, por ejem-
plo en Colombia, para facilitar
como se restablezcan las relacio-
nes internacionales. Dicho sea
de paso, el Ecuador es un pa-
is completamente desprovisto de
representación, porque mientras
el Perú, Chile y la Argentina
están representadas en todos los
países de Europa y de Norte y
Sud América, nosotros no tenemos
Agentes Diplomáticos sino en Co-
lombia, Perú, Chile y Estados U-
nidos."

Quinase el debate y el
primer inciso del 76º 21 es aprobado.
Se hacen en considera-
ción los incisos 2º y 3º y son nega-
dos, y los incisos 4º y 5º se abren
para su observación.

El 76º 22: "Cuerpo
Consular" es aprobado como consta
en el pre-forma; el 23: "Correos" se
aprueba como la Comisión pide
en el informe.

Leida la petición de las Comisiones para gastos y sueldos de la Delegación Washington para el Congreso Panamericano con veinte mil sueres se aprobó, así como para las delegaciones de dos Comisiones Comerciales a Europa y Estados Unidos con diez y seis mil sueres.

Enunciada la partida para gastos de propaganda doce mil sueres anuales se aprobó y el Sr. Aguirre Aparicio, actúo en turno, dice:

El Gobierno del Ecuador ha invitado al Sr. Colombia para levantar una columna conmemorativa del feliz término de nuestra revolución, limitándose con la recarga del Norte, de modo que haga presente esta circunstancia para que se note la cantidad necesaria."

El Sr. Vela busca del particular que acaba de aprobar el Sr. Aguirre Aparicio, la Comisión que estudia este proyecto, así ha puesto ningún reparo al decir del Gobierno ecuatoriano, lo único que hace es indicar que lo necesario para levantar el monumento debe tomarse de la partida de "Gastos Extraordinarios".

Trácese en debate la proposición del Sr. Carrera, con el apoyo del Sr. Piensa, de que se au-

18
unos 10 millones y ocho mil sucos
para los gastos de funcionamiento
de los cables de los ejes de agua
dentro y talaca, de manera que
asciendan a cincuenta mil sucos
lo que se destina a gastos de
funcionamiento, acción que es sus-
ceptiva sin discusión.

Señalando el Sr. S. "Cable
Cables y Edificios" con los in-
dicaciones que se hicieron en 2.º de
bate el Sr. Penabazera dice: "Se
me ha informado que en esta par-
tida figurará la cantidad ne-
cesaria para el establecimiento
de un inalámbrico. Pero saber
este particular, para ya retirar
la indicación que tengo hecha
al respecto".

El Sr. Larrea: "La Comisión ha
consultado en la partida que se
discute los aumentos de sueldos
para los empleados del Ramo
de Telégrafos y además ciertos ser-
vicios indispensables del mismo
Ramo; y a fin de que resulte e-
fectivo y al este aumento los
servicios correspondientes, en la
sección de Disposiciones genera-
les se le autoriza al Poder Ejecu-
tivo para que reglamentariamente la
tarifa de telégrafos, aumentando
en un ciento por ciento sobre la
que siguió en el año anterior.
La esta nueva reglamentación de

los tarifas telegráficas, por lo que se le espere, y no dudará en volver a haber para atender al servicio y que se ha referido al "P. N. 1.º".

El Sr. Cordero dice: "En esta particular hace una indicación para un pilar de la oficina de Correos de Cuenca; pero como quiero que se favorezca, todas las oficinas de la República, generalizo mi indicación en este sentido".

El Sr. Ministro: "Debe seguir una partida de cincuenta mil pesos para la instalación de un invernadero que acaba de llegar, que se instalará en un terreno en el cerro de Guacumbra".

El Sr. Lanza: "El Sr. Ministro se quiere oír una buena noticia sobre esta partida, porque indistintamente, el Sr. Lanza sabe cómo debe ser el valor de esta instalación".

Ciérrese el debate, y el Sr. Lanza abraza como lo pide la Comisión en su informe.

El Sr. Presidente del Congreso convoca a sesión para el día de mañana a las once de la tarde y termina la sesión.

El

Presidente

El Prosecretario
del Senado.
Francisco Lora